



DECRETO N° 1048 /

RÁNQUIL, 27 FEB 2020

VISTOS:

Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto N° 1179, de fecha 19/12/2003, del Ministerio de Hacienda, que Establece la Incorporación de los Municipios del País a los sistemas a que se refieren los artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886 Ley N° 21.192 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020, publicada en el diario oficial de fecha 19 de diciembre de 2019, Sesión extraordinaria de concejo N° 39 de fecha 12/12/2019 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2020; Decreto Alcaldicio N° 7.507 del 31.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2020, Decreto Alcaldicio N° 80 de fecha 10.01.2020, donde se revoca la Licitación ID 2129-43-L119 y se Aprueban las Bases Administrativas y el nuevo Llamado a Licitación y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores.

CONSIDERANDO

- Las Necesidades de servicio y el resguardo de los Intereses Municipales.

DECRETO:

NOMBRASE, La Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación 2129-12-L120, denominado **"REPOSICION CIERRE PERIMETRAL PLAZA PARQUE"** por un monto de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos), impuesto incluido, designándose a los siguientes funcionarios y / o quienes le subroguen legalmente:

NOMBRE	CARGO	RUT	E-MAIL
MODESTO SEPULVEDA ANDRADE	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
CARLOS ARAYA SANDOVAL	PROFESIONAL SECPLAN		
CRISTIAN GONZALES ANDRADES	PROFESIONAL DE OBRAS		

El Coordinador de la Comisión será Don MODESTO SEPULVEDA ANDRADE, Administrador Municipal.

El calendario de la licitación según portal Chile compras es el siguiente:

Fecha de acto de apertura técnica: 10-03-2020 14:10:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 10-03-2020 14:10:00

Fecha de Adjudicación: 18-03-2020 14:10:00



El coordinador entregará a la Secretaria de Planificación el Informe Técnico con la aprobación del Alcalde, dentro de los plazos establecidos en las Bases Administrativas Generales.

Ordénese registrar a los integrantes, de la comisión de apertura y evaluación técnica de la licitación pública 2129-12-L120 en el sistema de la Ley de Lobby de la Municipalidad de Ránquil.

Póngase el presente decreto, en conocimiento de los integrantes de la comisión y sus superiores directos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE B. BRAVO DELGADO
ALCALDE

JBBD / JAVB / EAMO / FCHG / mefl
Distribución:

- La Indicada
- Control
- Secplan (2)
- Comisión
- Informática
- Of. Partes
-